

## MODELO DE AVAL BANCARIO

Esta entidad bancaria da su aval a la operación de exportación temporal a (1)\_\_\_\_\_, realizada al amparo del Cuaderno ATA, emitido por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real, a favor de la empresa (2)\_\_\_\_\_, domiciliada en (3)\_\_\_\_\_, y se compromete a reembolsar al citado organismo emisor del importe de los derechos aduaneros, tasas y otros gastos, hasta la suma máxima de (4)\_\_\_\_\_ € ((5)\_\_\_% del valor declarado de las mercancías exportadas) que le pueden ser exigidos por las Autoridades de los países para los cuales el Cuaderno ATA es valedero, por no reexportación en debido plazo de las mercancías importadas temporalmente en su territorio bajo la cobertura del mencionado documento.

El presente aval es valedero hasta que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real, declare regularizado el Cuaderno ATA en cuestión.

(Fecha y firma)

=====

- (1) País para el que se solicita la emisión del Cuaderno ATA.
- (2) Razón Social de la empresa solicitante.
- (3) Dirección postal de la empresa solicitante.
- (4) Valor en euros correspondiente al porcentaje establecido.
- (5) Porcentaje sobre el valor total de las mercancías, que será:

- del 100% si los países son:
  - ✓ Israel
  - ✓ Rusia
  - ✓ Turquía
  - ✓ Sudáfrica (Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia)
- del 50% para todos los demás países.
- del 25% para:
  - ✓ Andorra
  - ✓ Islas Canarias